

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2332/24

AYUNTAMIENTO DE GILBUENA

A N U N C I O

El Pleno de éste Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2024, acordó aprobar provisionalmente las modificaciones de las Ordenanzas Reguladoras:

Tasa por Suministro de Agua Potable

Tasa Alcantarillado

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/85 , de 2 de abril , de Bases del Régimen Local y 56 de TRRL , dicha ordenanza se expone al público durante treinta días dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Gilbuena, 14 de octubre de 2024.

El Alcalde, *Iván Díaz Díaz*.